

SERVICIO TERRITORIAL DE BURGOS

INFORMACIÓN pública relativa a la Autorización Administrativa de la línea eléctrica a 132 KV. para evacuación de la energía generada por el Parque Eólico «Quintanilla» desde la subestación del Parque hasta la subestación «El Negrodo» transcurriendo por los términos municipales de Montorio y Merindad de Rio Ubierna (Burgos).

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León; se somete a información pública el expediente siguiente:

Peticionario: PARQUES DE GENERACIÓN EÓLICA, S.A.

Objeto: Evacuación de la energía generada por el Parque Eólico «Quintanilla».

Características: Línea eléctrica aérea a 132 KV., de 8.438 m. de longitud simple circuito, con origen en la subestación transformadora 20/132 KV. del Parque Eólico «Quintanilla» y final en la subestación «El Negrodo», con conductor de aluminio-acero tipo LA-280 de 281,1 mm² de sección. Consta de 32 apoyos metálicos.

Presupuesto: 666.232,02 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto en las dependencias del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, sito en la Plaza de Bilbao, n.º 3, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, y formularse las reclamaciones, por triplicado, que estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir de la publicación de este anuncio.

Burgos, 31 de marzo de 2008.

El Jefe del Servicio,
Fdo.: MARIANO MUÑOZ FERNÁNDEZ

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE BURGOS

NOTIFICACIÓN de la Oficina Territorial de Trabajo de Burgos, por la que se comunica a la Empresa «Alfredo Martínez de la Fuente» la Resolución de 1.º Instancia del expediente sancionador n.º 50/08/SH incoado en materia de Seguridad y Salud Laboral.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a la Empresa «ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE», domiciliada en BURGOS, APARTADO DE CORREOS 02361 y que consta en el expediente 50/08/SH, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación de la Resolución de 1.ª Instancia del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio.

El texto íntegro de la Resolución de 1.ª Instancia obra de manifiesto y a su disposición en esta Oficina Territorial de Trabajo, C/ Virgen del Manzano, 16, haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», advirtiéndole que de no ser presentado éste en tiempo y forma, se seguirá la tramitación que proceda.

Burgos, 4 de abril de 2008.

El Delegado Territorial,
Fdo.: JAIME MATEU ISTÚRIZ

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE PALENCIA

NOTIFICACIÓN de la Oficina Territorial de Trabajo de Palencia, de fecha 11 de marzo de 2008, por la que se concede trámite de audiencia a la empresa Xenon Proyectos, S.A., en el expediente sancionador I342007000019724.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a la empresa XENON PROYECTOS, S.A., en el domicilio de Quintanilla de las Torres (Palencia) Ctra. N-611, s/n que consta en el expediente, el trámite de audiencia dictado en su día por la Oficina Territorial de Trabajo en el expediente reseñado y para que sirva de notificación de acuerdo con lo previsto en el Art. 59.5 de la Ley de R.J.A.P. y del P.A.C., 30/1992, de 26 de noviembre, «B.O.E.» del 27, por la presente se hace saber que en relación con el Acta de Infracción I342007000019724 practicada a la empresa XENON PROYECTOS, S.A., por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Palencia, y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social, una vez transcurrido el período de alegaciones sin haberse formalizado las mismas, se le concede, con carácter previo a la resolución, el trámite de audiencia previsto en dicho Texto Legal, en el plazo de 10 días contados desde la notificación del presente escrito.

Palencia, 7 de abril de 2008.

El Jefe de la Oficina
Territorial de Trabajo,
Fdo.: MIGUEL MELÉNDEZ MORCHÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE SALAMANCA

ANUNCIO relativo a la admisión definitiva de las solicitudes de varios Permisos de Investigación. Exptes.: 6721 y otros.

El Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, hace saber:

Que han sido admitidas definitivamente las solicitudes de los Permisos de Investigación minera que a continuación se citan, con expresión de sus números, nombres, superficies, sustancias, municipios afectados, titularidades y domicilios:

6721.- «CAMACES». 88 cuadrículas mineras. Recursos de la Sección D) - Uranio. San Felices de los Gallegos, Olmedo de Camaces y Bañobárez, de la provincia de Salamanca. MINERA DEL RÍO ALAGÓN, S.L. Carretera de Madrid, 13 - 1.ª, 37900 SANTA MARTA DE TORMES, (Salamanca). Expte. Minas: 543/07.

6724.- «TRES CUARTOS». 90 cuadrículas mineras. Recursos de la Sección D) - (uranio). Cipérez, El Cubo de Don Sancho y Pozos de Hinojo de la provincia de Salamanca. MINERA DEL RÍO ALAGÓN, S.L. Carretera de Madrid, 13 - 1.ª, 37900 SANTA MARTA DE TORMES, (Salamanca). Expte. Minas: 537/07.

6725.- «ESPINERA». 103 cuadrículas mineras. Recursos de la Sección D) - (uranio). El Cubo de Don Sancho, Pozos de Hinojo, Villares de Yeltes y Moronta, de la provincia de Salamanca. MINERA DEL RÍO ALAGÓN, S.L. Carretera de Madrid, 13 - 1.ª, 37900 SANTA MARTA DE TORMES, (Salamanca). Expte. Minas: 538/07.

6726.- «LAS ERAS». 72 cuadrículas mineras. Recursos de la Sección D) - (uranio). Lumbrales, Olmedo de Camaces, Cerralbo, San Felices de los Gallegos y La Redonda, de la provincia de Salamanca. MINERA DEL RÍO ALAGÓN, S.L. Carretera de Madrid, 13 - 1.ª, 37900 SANTA MARTA DE TORMES, (Salamanca). Expte. Minas: 539/07.